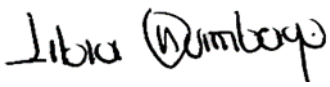
Fecha: 28 de octubre de 2024

Solicito dar trámite de pago con cargo al contrato/orden de compra No. 75-24 a nombre de ORGANIZACIÓN ORT SAS.

Documentación anexa *(marcar con una X según corresponda)*

		SI	NA
1.	Cumplido a satisfacción	X	
2.	Memorando pago anticipo o pago anticipado		X
3.	Informe Supervisión	X	
4.	Informe Actividades Proveedor o Contratista	X	
5.	Factura	X	
6.	Documento Soporte no Obligados a Factura		X
7.	Certificado Paz y Salvo Parafiscales	X	
8.	Pago seguridad social contratista	X	
9.	RUT	X	X
10.	Registro y aprobación en Secop II	X	
11.	Otro, ¿cuál?		X

Cordialmente,



Firma _____

Nombre: Libia Quimbayo Patiño

Cargo: Jefe Oficina Administrativa y Financiera

(supervisor del contrato)

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado		
Pago 001	FEV 17598	18/10/2024 3:06 AM *(UTC -5 horas)*	24/10/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	5.089.286 COP	5.089.286 COP	5.089.286 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagado

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	28.500.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	5.089.286,00 COP	17,86%	-

CUMPLIDO A SATISFACCION

Código: GAF-006-F	Versión: 7
Fecha: Octubre/2019	Página 1 de 1

FECHA DE EXPEDICION: 25 de octubre de 2024

CONTRATO No: 75-24

CONTRATISTA: ORGANIZACIÓN ORT SAS

NUMERO DE IDENTIFICACION (C.C o NIT): 830.099.803-4

COMO SUPERVISORA DEL CONTRATO No: 75-24

HAGO CONSTAR

Que se recibió a satisfacción por parte de ORGANIZACIÓN ORT SAS, la prestación del servicio de transporte especial de pasajeros para desarrollo y ejecución de actividades propias de los trabajadores y contratistas de Computadores para Educar en el período comprendido entre el 10 de septiembre-24 y el 30 de septiembre-24, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones del proceso de mínima cuantía No. 19 de 2024, la oferta económica presentada por el contratista y el contrato No. 75-24.

De conformidad con lo anterior, se autoriza el pago de la FEV ORT 17598.

VALOR A PAGAR: CINCO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($5.089.286,00).

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 183024

CON CARGO AL RUBRO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS.

DEPENDENCIA: Gestión Administrativa y Financiera

USO PRESUPUESTAL No. A-02-02-02-006-004

RECIBE A SATISFACCION: _____

Libia Quimbayo Patiño
Supervisora

OBSERVACIONES:

NUMERO DE CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO: Cuenta de Ahorros Banco Davivienda No. 0550473800083460.

INFORME No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 75-24 SUSCRITO ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y ORGANIZACIÓN ORT SAS

1. Información general del Contrato:

Nº contrato:	75-24	**Tipo de contrato:**	Contrato de prestación de servicios
Contratista:	**ORGANIZACIÓN ORT SAS**		
Objeto del Contrato:	*Prestar el servicio de transporte especial de pasajeros para desarrollo y ejecución de actividades propias de los trabajadores y contratistas de Computadores para Educar.*		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	*13524*	**Registro Presupuestal:**	*183024*
Valor inicial del Contrato:	*$28.500.000,00*	**Otrosí No. (Adiciones):**	*N/A*
		Valor final del contrato:	*N/A*
Fecha suscripción:	*Septiembre 02 de 2024*	**Fecha de inicio:**	*Septiembre 10 de 2024*
Plazo de ejecución inicial:	*Hasta diciembre 31 de 2024*	**Fecha de legalización:**	*Septiembre 04 de 2024*
Otrosí No. (Prórrogas):	*N/A*	**Plazo de ejecución final:**	*Diciembre 31 de 2024*

2. Verificación financiera a la fecha:

Descripción general	Valor
Valor inicial del contrato	$ 28.500.000,00
Adiciones (cuando aplique)	$ 0,00
Valor total del contrato	$ 28.500.000,00
Valor Ejecutado	$ 5.089.286,00
Valor por ejecutar	$ 23.410.714,00
Valor Pagado	$ 0,00
Valor pendiente de pago	$ 5.089.286,00

Nota aclaratoria: El valor ejecutado a pagar con la FEV ORT 17598, según las condiciones logísticas del Anexo 2 Especificaciones Técnicas y la cláusula cuarta del CPS 75-24, se estableció en la ejecución del contrato durante los 15 días hábiles que hay entre el 10 al 30 de septiembre, sobre los 21 días hábiles que tiene este mes.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

3. Relación de pagos:

De conformidad con los documentos que obran en el expediente del contrato y los cumplidos a satisfacción expedidos por el supervisor, a continuación, se relacionan los pagos realizados durante la ejecución del contrato:

No.	Fecha de Pago	Factura No.	Concepto del pago	Valor
1	N/A	N/A	N/A	$ 0,00
Total, pagado				**$ 0,00**

4. Ejecución de Obligaciones:

En ejecución del contrato de prestación de servicios No. 75-24 suscrito entre **COMPUTADORES PARA EDUCAR** y **ORGANIZACIÓN ORT SAS,** en el periodo comprendido entre el 10/09/2024 y el 30/09/2024, se *desarrollaron las siguientes actividades y/o se entregaron los siguientes bienes*, como se relaciona a continuación:

Obligación 1: Proveer los vehículos en buen estado operativo y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas para el transporte terrestre de pasajeros.

Seguimiento de actividades y registro de evidencias.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación. Especificaciones técnicas	**Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.**
1. Solicitud documentación del estado del vehículo y cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Se entregó un (1) vehículo con motor de combustión interna, camioneta doble cabina 4x4, cinco (5) puertas, aire acondicionado, vidrios eléctricos, capacidad para cinco (5) personas, modelo 2023 y se cumplió con las especificaciones técnicas. Se verifica en los documentos previos enviados en el proceso precontractual cargados en secop II, y en el informe de actividades y demás documentos soporte del proceso de pago de la factura mensual cargada a Orfeo, Secop II y Athena.

Obligación 2: Garantizar que los vehículos cuenten con todos los permisos, seguros, licencias y documentación requerida para operar legalmente.

Seguimiento de actividades y registro de evidencias.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Se verificó en la plataforma Secop II.	1. En la plataforma Secop II se puede verificar que se cargó toda la documentación soporte para la operación del vehículo. Además, se corrobora esta información en el informe de actividades de este mes, cargado en Orfeo, Secop II y Athena

Obligación 3: Cumplir con los horarios establecidos programados por el supervisor para el transporte de los trabajadores y contratistas de Computadores para Educar.

Seguimiento de actividades y registro de evidencias.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1.Solicitud de planilla de este mes.	1. En la planilla de este mes se puede verificar el cumplimiento de esta obligación. Se evidencia en la planilla de actividades cargada en Orfeo, Secop II y Athena.

Obligación 4: Cumplir con las normativas de seguridad vial y de transporte público aplicables.

Seguimiento de actividades y registro de evidencias.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1.Solicitud de la revisión técnico-mecánica del vehículo.	1. Se allega la última revisión técnico-mecánica del vehículo y se confirma en el informe de actividades. Se evidencia en la información cargada en Orfeo, Secop II y Athena.

Obligación 5: Proporcionar conductor debidamente capacitado, con licencia de conducción vigente y experiencia en el transporte de pasajeros.

Seguimiento de actividades y registro de evidencias.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Solicitud soportes del conductor.	1. Se entrega a la entidad toda la documentación soporte del conductor actual Pablo Martínez, la cual se evidencia cargada en Orfeo, Secop II y Athena.

Obligación 6: Realizar mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos según las recomendaciones del fabricante y los estándares establecidos

Seguimiento de actividades y registro de evidencias..

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Solicitud de la revisión técnico-mecánica del vehículo.	1. Se allega la última revisión técnico-mecánica del vehículo y se confirma en el informe de actividades. Se evidencia en la información cargada en Orfeo, Secop II y Athena..

Obligación 7: Llevar registros precisos de la operación diaria, incluyendo horarios de salida y llegada, número de pasajeros transportados, y cualquier incidente relevante.

Seguimiento de actividades y registro de evidencias.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Solicitud de planilla de este mes.	1. En la planilla de este mes se puede verificar el cumplimiento de esta obligación. Se evidencia en la planilla de actividades cargada en Orfeo, Secop II y Athena.

Obligación 8: Cumplir con todas las leyes, normativas y regulaciones locales y nacionales relacionadas con el transporte público de pasajeros.

Seguimiento de actividades y registro de evidencias.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Actividades desarrolladas por e l supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Solicitud de la documentación técnica, normativa y operativa requerida.	1. Presenta la documentación del vehículo con su tarjeta de propiedad, tarjeta de operaciones, pólizas de seguros y condiciones operativas al día. Se evidencia en los documentos soporte subidos a Orfeo, Secop II y Athena.

Obligación 9: Mantener una comunicación fluida y coordinación efectiva con Computadores para Educar para ajustar horarios y rutas según sea necesario.

Seguimiento de actividades y registro de evidencias.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Se solicitaron ajustes de horarios y rutas.	1. Las solicitudes de ajustes de horarios y rutas fueron cumplidas.

Obligación 10: Reemplazar el vehículo de forma inmediata por otro de iguales o superiores características, en los días de pico y placa del vehículo ofertado o, en caso de fallas mecánicas, siniestros, reparaciones y otras causas que lo ameriten. Lo anterior sin costo adicional para Computadores para Educar.

Seguimiento de actividades y registro de evidencias.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Esta obligación no se ha requerido.	1. En este mes de septiembre-24 no se presentó esta novedad.

Obligación 11: Dar estricto cumplimiento al anexo técnico y a lo ofertado dentro del proceso, así como prestar los servicios objeto del presente contrato de acuerdo con todas y cada una de las circunstancias escritas en el Pliego de Condiciones, anexos y adenda, los cuales forman parte integrante del contrato.

Seguimiento de actividades y registro de evidencias.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1.Se solicita la documentación soporte del cumplimiento de esta obligación.	1. En los documentos soporte se allega el informe de actividades, la planilla de control mensual y la documentación del vehículo y del conductor. Esta documentación está cargada en Orfeo, Secop II y Athena.

Obligación 12: Todas las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato, aunque no estén específicas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto de este

Seguimiento de actividades y registro de evidencias.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Solicitudes varias	1. Se cumplió con lo que ha requerido la supervisión del contrato respecto solicitudes varias.

5. Registro de evidencias:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUni

queIdentifier=CO1.PCCNTR.6693167&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

6. **Riesgos o alertas por presunto incumplimiento:**

En relación con todas las obligaciones, a la fecha no existen riesgos en la ejecución de las obligaciones descritas que se puedan traducir en un presunto incumplimiento.

7. **Trámites Contractuales.**

No aplica.

8. **Trámite de proceso sancionatorio contractual por presunto incumplimiento**

A la fecha no existe en curso proceso por presunto incumplimiento contractual.

9. **Cumplimiento de la ley 789 de 2002:**

Que de conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista certificó que cumple con sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral y parafiscales, en lo que respecta a los aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA (cuando aplique), conforme a los requisitos exigidos en la Ley.

10. **Cumplimiento del contrato:**

De acuerdo con la documentación y evidencias que obran en el expediente electrónico del contrato, el contratista ***cumplió*** con las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios No. 75-24, ejecutando las obligaciones de acuerdo con las condiciones del contrato.

Por lo anterior, se puede realizar el pago de la FEV ORT 17598 de fecha 18/10/2024 por valor de $5.098.286,00

En constancia se firma a los 28 días del mes de octubre de 2024.

Libia Quimbayo Patiño
Supervisor designado
Jefe Oficina Administrativa y Financiera
Computadores para Educar

Proyectado por: Enrique José Romero Guzmán – Profesional de Administrativa
Revisado por: Libia Quimbayo Patiño - Jefe Oficina Administrativa y Financiera
Con copia a la carpeta del Contrato No. 75-24

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA